ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER Y IDECOB S.A.S CON NIT 901.850.692-1, REPRESENTADA LEGALMENTE **SERGIO ANDRES MARTINEZ AGON** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.759.675 de Bucaramanga

CONTRATO N°	110-2026
PROCESO N°	MC-016-2026
OBJETO	"**COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE FACTURACION IMPRESA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CURITI "SERVICUR".**
VALOR	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE **($6.870.000)** M/CTE.
DISPONIBILIDAD	26-00026
REGISTRO PRESUPUESTAL	26-00038
FORMA DE PAGO	El municipio realizará el pago del valor del contrato mediante **ÚNICO PAGO**, una vez entregados los elementos, previa constancia o acta de recibo a satisfacción de las mismas expedida por el supervisor designado por el Municipio, así como certificaciones de cumplimiento de labores del supervisor del contrato y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, etc.).
PLAZO	El plazo estimado del contrato será de **CINCO (05)** DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INCIO, término dentro del cual el contratista deberá cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.
CONTRATISTA	**IDECOB S.A.S CON NIT 901.850.692-1,** REPRESENTADA LEGALMENTE **SERGIO ANDRES MARTINEZ AGON** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.759.675 de Bucaramanga.
FECHA DE INICIO	05 DE MAYO DEL 2.026
FECHA DE TERMINACIÓN	12 DE MAYO DEL 2.026
OFICINA GESTORA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

En Curití- Santander, a los cinco (05) días del mes de mayo de 2026, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal se reunieron, **NICOLÁS PEINADO VANEGAS** en su calidad de Secretario de Planeación e Infraestructura **SUPERVISOR** del presente contrato y **IDECOB S.A.S CON NIT 901.850.692-1,** REPRESENTADA LEGALMENTE **SERGIO ANDRES MARTINEZ AGON** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.759.675 de Bucaramanga, en calidad de **CONTRATISTA,** Considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución de este contrato, se suscribe la presente acta de inicio, atendiendo las siguientes consideraciones:

1. Que a la fecha se encuentran cumplidos los requisitos de ejecuciones requeridos por la ley para el desarrollo del objeto contractual.

2. Que para el presente contrato se exigió garantía de cumplimiento y calidad y correcto funcionamiento de los bienes.

3. Que para la supervisión del presente contrato se designó a la Secretaría de Planeación e Infraestructura, **NICOLÁS PEINADO VANEGAS.**

4. Que se fija como fecha de inicio del presente contrato el día CINCO (05) de Mayo del 2.026.

5. Fijar como fecha de terminación el día doce (12) de mayo del 2.026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

EL SUPERVISOR,

NICOLÁS PEINADO VANEGAS
Secretario de Planeación e Infraestructura
Curití Santander

EL CONTRATISTA,

IDECOB S.A.S S.A.S.
NIT. 901.850.692-1
R.L. SERGIO ANDRES MARTINEZ AGON.